

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



ABRIL 30 DE 2015

IDENTIFICACIÓN		RIESGO		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
Proceso y Objetivo	Causas	N°	Descripción	Probabilidad de materialización	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones Estipuladas para el año 2014	Acciones
					Tipos de control			Realizadas de Enero a Abril del año 2015.
Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Posibles actos de corrupción Falta de visión a largo plazo No integración del personal en los procesos de planeación Falta de implementación y definición de los procesos de la entidad 	34	Planeación Inadecuada	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones que prevengan y mitiguen los riesgos de corrupción en la Beneficencia de Antioquia Compromiso de la alta dirección Plan de acción con medición y seguimiento Plan de acción y planificación del Sistema de Gestión de Calidad 	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Planes de acción elaborados con anticipación Desarrollo de la planeación estratégica a largo y corto plazo. Rediseñar el mapa de riesgos de la organización Seguimiento a las actividades estipuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizó evaluación de los planes de acción del año 2014 y se elaboraron los planes de acción para el 2015 con metas claras, se les realizará seguimiento de acuerdo a las metas establecidas. - Se ha efectuado la publicación al seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. -Se cuenta con el mapa de riesgos y se está realizando una revisión para ajustes y socialización al interior de BENEDAN.
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de información a medios sobre la gestión realizada No publicar los resultados financieros, plan de compras, la ejecución mensual presupuestal No dar respuesta a los Derechos de Petición Investigaciones represadas, vencimiento de términos. Pérdida de dinero en la administración del disponible 	35	Sanción	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de leyes por parte de la Jurídica Direccionamiento a las áreas relacionadas Listado de informes a Enviar a los organismos de Control. Seguimiento a los planes y comités de mejoramiento Acatamiento de las directrices por parte de la Gobernación 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a la publicaciones en el sitio WEB de los estados financieros e informes de gestión Ejercer control para que la respuesta sea dada a tiempo Nomograma de la entidad Observaciones ajustadas a la Ley Mostrar los resultados de gestión en diferentes medios de 	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizó revisión de las publicaciones y se viene actualizando de acuerdo con la Ley de Transparencia. - Se cuenta con una persona dedicada al seguimiento y control de las PQR, además se realiza seguimiento permanente por parte de la Gerencia de Control Interno, se publica en la página Web de la entidad el seguimiento. - Para el mes de mayo se tiene programada la Audiencia Pública de Rendición de

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



ABRIL 30 DE 2015

							comunicación.	Cuentas. - La oficina de comunicaciones se encuentra articulada para la difusión de la información a través de los diferentes medios de comunicación, tanto internos (Boletín El Informativo de la Suerte en sus diferentes versiones, Intranet, wallpapers y descansa pantallas) como externos (sitio Web, redes sociales, blog corporativo, entre otros). -Se está en el diseño de la nueva página WEB de la entidad cuyo objetivo es ser más amigable y volverla mucho más comercial e incorporar nuevas tendencias.
Gestión Mercadeo	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de asesoría óptima y oportuna al cliente Legislación Nacional Falta de encuestas de percepción del cliente sobre la entidad 	07	No satisfacción del cliente	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Medición y control de la satisfacción del cliente por medio de una muestra semestral al 50% de los clientes Definición de zonas y responsables Encuestas de satisfacción 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuesta de percepción ciudadana sobre la Institución Potencializar el Servicio al Cliente CRM 	-Se realizan semestralmente 50 por distribuidor y trimestral se realizan 50 a clientes es decir el consumidor final. Se realizó la encuesta de satisfacción a los distribuidores y clientes, donde se pudo medir el nivel de satisfacción.
Gestión Logística	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de imagen en los resultados del sorteo. Fallas en el sistema de devolución Demoras en la transmisión de la devolución a la Supersalud 	11	No realizar el sorteo oportunamente	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión del sorteo en canal regional con cubrimiento nacional Transmisión sorteo ONLINE sitio WEB lotería Soporte a los servidores y base de datos Plan de contingencia 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y ajustar los procedimientos para evitar situaciones que puedan resultar en perjuicios para la imagen, integridad y credibilidad Cronograma mensual de asistentes del sorteo 	- Se revisaron y ajustaron los procedimientos de la Entidad, se requiere mayor difusión sobre ellos. -Se cuenta con el cronograma para cada uno de los sorteos, autorizado por el Gerente de la Beneficencia de Antioquia y donde se cuenta con personal de las diferentes dependencias para el apoyo.

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



ABRIL 30 DE 2015

Gestión Administrativa y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Falta de análisis, valoración del riesgo y desconocimiento de normas. Información sobre disponible desactualizada. Tráfico de influencias en la colocación de inversiones. Alto nivel de pérdida de información (documental) 	33	Error o Desacierto en la administración del disponible	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Cuadre diario, Boletín de caja diario y Registro de los movimientos bancarios en forma diaria (Cargas) .Acatamiento de Ley de archivo mediante el escaneo documental 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y ajustar las normas y políticas de Cartera Monitoreo permanente al comportamiento financiero por parte del Director Financiero Implementar las acciones en el Decreto 2609 de 2012 	<p>-En el año 2014 se realizó un estudio de riesgo crediticio, el cual se está revisando para la implementación a partir de esta vigencia.. La Dirección Financiera y Administrativa, en unión con la Oficina Jurídica vienen realizando gestiones de cartera.</p> <p>-Se realiza seguimiento y control a los Estados Financieros. Donde se evidenció que se realizan las conciliaciones entre las diferentes cuentas, esto se debe fortalecer más con la implementación de las NIIF, de lo cual se tiene contrato para la implementación ya se cuenta con el diagnóstico.</p>
Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> Indebido proceso de selección Falta de inducción y entrega de puestos de trabajo Falta de capacitaciones permanentes que actualicen al personal No hacer seguimiento de la efectividad de las formaciones 	19	Bajos Niveles de Competencia	ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Manual de selección y manual de competencias, responsabilidad y autoridad Plan de capacitaciones anuales Efectividad del desempeño del personal capacitado 	MODERADO	<p>Elaborar una guía de inducción y re inducción</p> <p>Realizar una jornada de re inducción institucional</p> <p>Realizar capacitación a diversos grupos de interés</p>	<p>--Para el primer semestre del año 2015, se realizará una reinducción a todo el personal de la entidad.</p> <p>-La Coordinación de Gestión Humana ha realizado en lo que va corrido del año 2015 diversas capacitaciones, tales como: COACHING,</p>

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN



Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ABRIL 30 DE 2015

Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de normas Falta de revisión Falta de planeación Falta de capacitación al personal de contratación Mal manejo Favorecimiento a determinados proponentes 	26	Mala elaboración de pliegos de condiciones o términos de referencia y contrato	ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones personal de la entidad en materia de contratación Revisión previa y posterior. En la elaboración de los pliegos o términos de referencia Proyecto de pliegos o términos de referencia 	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones ajustadas a la Ley Capacitación en contratación administrativa y penal Socializar el manual de contratación Realizar una jornada comunicativa sobre procesos contratación –Feria de la transparencia 	<p>-Se realiza apoyo jurídico a todas las áreas con el fin de salvaguardar los intereses de la entidad.</p> <p>- Se realiza auditoria a contratación con el fin de mitigar los riesgos y fortalecer los contrales en la supervisión.</p>
Gestión Informática	<ul style="list-style-type: none"> Falta de acceso al público de nuestro portafolio de servicios Falta de definición en la política anti tramites y servicios ONLINE 	57	Falta de oportunidad de servicios	ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la atención oportuna y efectiva de nuestros servicios Conectividad de Gobierno en Línea Portal WEB Portafolio de servicios Canal de distribución 	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar en línea los servicios y trámites relevantes para la ciudadanía 	Para el año 2015 se está estructurando el proyecto de actualización y sistematización del archivo de la entidad.

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



ABRIL 30 DE 2015

Gestión Evaluación y Control	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimiento al tablero de mando • Ausencia de seguimiento a los requerimientos del cliente • Baja cultura de autocontrol y autorregulación • Saturación de cargas de trabajo • Alto nivel de hallazgos y de requerimientos por parte de los organismos de control • Realizar seguimiento a la atención de las denuncias y peticiones presentadas por la comunidad (PQRS) 	23	No implementación de las acciones correctivas	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero de mando BSC • Sensibilización y gestión del desempeño • Redistribución de responsabilidades • Normatividad interna y externa 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al tablero de control, que permita visualizar de forma estandarizada y organizada los avances y análisis de alertas sobre la consecución de las metas establecidas PE. • Realizar seguimiento a la atención de las denuncias y peticiones presentadas por la comunidad (PQRS) • Sensibilización y capacitación en cultura de autocontrol y autorregulación 	<p>-Se han efectuado seguimientos a los Planes de Acción de cada una de las Direcciones en unión con el Gerente de la Entidad con el fin tomar las decisiones más pertinentes para la Beneficencia de Antioquia.</p> <p>-Se realiza el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, de acuerdo a las normas establecidas.</p>
------------------------------------	--	----	--	---------	--	-------------	--	--

ANA PATRICIA PINEDA RAMÍREZ

Directora de Control Interno.

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2015.